

título de San Andrés; 6.º, D. Vasco, que sirvió en los mismos Estados, y murió siendo Capitan de Infantería Española en el sitio de Mos de Enao; 7.º, doña Mayor, que casó con don Fernando de Montenegro y Sotomayor, Señor de Travanca, Oidor de Valladolid, Regente del Consejo de Italia y del Real de Castilla en tiempo de D. Felipe II, y fueron padres de D. Alonso de Montenegro, Oidor de Granada, de D. Lope, Gobernador del Consejo de Indias, de doña Luisa Mendoza que casó con D. Fernando Andrade, en cuya casa se hallará su sucesion, y de doña Ana de Sotomayor, que casó con Payo Mariño, que es el linaje en que continuará esta sucesion; 8.º, doña Ana Paez de Sotomayor, que casó con Gomez Perez de las Mariñas, Caballero de Santiago, Gentil-hombre de boca de D. Felipe II, Virey, Lugar-teniente y Capitan general de Filipinas; 9.º, doña Constanza, que casó con don Rodrigo de Pazos y Figueroa, Oidor de Granada, sobrino y heredero de D. Antonio Mauricio de Pazos, Presidente de Castilla y Obispo de Córdoba, y fueron padres de D. Antonio, Caballero de la orden de Santiago.

D. Rodrigo Camaño de Mendoza y Sotomayor, primogénito de D. Alvaro y doña Isabel Ozores de Zúñiga, sucedió en la casa, Estados y Mayorazgos de su padre; compró la villa de Villagarcía y la agregó á los Mayorazgos de Vista-Alegre y Barrantes, que poseia por escritura de 1591, y fué Cabo de la Milicia y Gobernador de las armas de la villa y puerto de Cambados y Ria de Aroza: sirvió á los Reyes D. Felipe II y III, y fué de los primeros que se hallaron en 1589 en el socorro de la ciudad de la Coruña con 2,000 hombres, deudos, criados y vasallos suyos, que llevó á su costa; casó con doña Urraca Mendoza de Sotomayor Osorio, que fundó vínculo de tercio y quinto en 1628, y tuvieron muchos hijos,

entre ellos, el referido D. Mauro Caamaño Mendoza, marido de doña Antonia Caamaño, doña Ana Maria Camaño Mendoza, que casó con D. José Camaño, como queda tambien dicho; doña Mayor, que casó con D. Felipe Montenegro, de quien tuvo á doña Mayor, que casó con D. Gregorio de Saavedra; á D. Gerónimo, D. Pedro, D. Juan, D. Francisco, doña Teresa, doña Isabel, doña Petronila, doña Bernarda y los que siguen: 1.º, á D. Alvaro, que sucedió en la casa y Estados de su padre; fué Caballero de la orden de Alcántara, Paje de D. Felipe II, Capitan de Infantería Española en el reino de Nápoles; se halló en el viaje que se hizo á Levante con D. Pedro de Toledo Osorio el año 1601, en el segundo viaje que se hizo á Mallorca, y en la jornada de Argel que hizo el Principe Doria, fué uno de los cuatro Capitanes que habian de ir de guarda con el Petardo; fué Gentil-hombre de boca de D. Felipe III, Gentil-hombre de Cámara de los Principes de Saboya, Capitan de la Guarda del Principe Filiberto, Gran Prior de San Juan y Principe de la Mar; murió sin sucesion en 1621 en la ciudad de Zaragoza; 2.º, á D. Fernando de Andrade y Sotomayor, Arcediano de Carrion, Dignidad y Canónigo de Palencia, Arcediano de Ecija, Dignidad y Canónigo de Sevilla, Capellan Mayor de S. M., Inquisidor Apóstolico y Visitador de la Inquisicion, Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Arzobispo de Búrgos, Virey y Capitan general del reino de Navarra, Presidente del Consejo de Cantabria, Obispo y Señor de Sigüenza, Electo Virey, Lugar-teniente y Capitan general del reino de Aragon, que no aceptó, Arzobispo y Señor de Santiago, Chanciller Mayor del reino de Leon, Gobernador y Capitan general dos veces del reino de Galicia, que murió en 1633; 3.º, á D. Lope Camaño de Mendoza y

Sotomayor, Arcediano de la Reina, dignidad y Canónigo de Santiago de Galicia, Abad de Crecente, á quien á instancia de S. M. dispensó la Santidad de Paulo V el año 1614 para que se casase como lo hizo con doña Juana de Moscoso y Sotomayor, su prima, y por muerte de su hermano D. Alvaro, sucedió en el Señorío de Villagarcía y casas de Vista-Alegre y Barrantes; tuvo por hijos, entre otros que se dirán, á D. Rodrigo del orden de Alcántara y su Alférez Mayor, quien sucedió á su padre y sirvió á S. M. en el socorro de Fuenterrabia, y despues en el ejército de Cataluña en las ocasiones del Coll de Balaguer, Cambriles, Saló, Tarragona, Martorell y vista de Barcelona, hasta que murió en Reus en 1640; casó con doña Bernardina de Lemus y Villar, Señora de la casa de Villar de Camba y Villa de Lobin, con sus jurisdicciones, y fué su hijo: 1.º, D. Fernando Camaño de Mendoza y Sotomayor, que murió de poca edad, sucediéndole su tío D. Fernando, hermano segundo de su padre, Caballero del orden de Santiago, el cual pasó á residir y servir en el ejército de Cataluña, hallándose en la toma de Garden y en la de Lérida en 1644, muriendo en Fraga, y 2.º,

Doña Urraca Camaño de Mendoza y Sotomayor, que casó en primeras nupcias con D. Pedro Pardo de Andrade, caballero de Santiago, Señor de la casa y fortaleza de Sobran y sus jurisdicciones y de la villa de Villajoan, de quien no tuvo sucesion, y en segundas nupcias con D. Fernando de Seijas Ordoñez, Señor de Narla y otras jurisdicciones, sucesion que se espresará en la casa de Ordoñez. Dichos señores D. Lope Camaño Mendoza y su esposa doña Juana de Moscoso fueron padres como se ha dicho de D. Rodrigo, primogénito, y á mas de D. Fadrique Camaño Valladares, de D. Fernando José Cama-

ño de Mendoza, de doña Teresa, Monja, y de doña Urraca, mujer de D. Fernando Ordoñez, en cuyo linaje se hallará continuada su sucesion.

Rui Fernandez de Camaño y Mendoza sirvió á los Reyes Católicos en la toma de la ciudad de Granada en 1492, siendo Alférez de la compañía del Capitan Garcia de Camaño su hermano, Señor de Rubianes y Villagarcía, se halló despues en la conquista y toma de la ciudad de Bujía en 1510, siendo capitan de la compañía de Hijos-dalgo de Galicia; casó con doña María Miguez de Muros, hermana de D. Diego de Muros, Obispo de Oviedo y fundador del colegio de San Salvador el Mayor de la Universidad de Salamanca, quien la hizo donacion para mas aumento de dote, de la hacienda y legitima que le tocaba por herencia de sus padres en las feligresias de Santa Maria de Nebra y San Pedro de Muros; fueron sus hijos: 1.º, D. Rodrigo de Mendoza y Muros, Arcediano de Gordon, dignidad y canónigo de la iglesia de Oviedo; 2.º, Gonzalo Perez de Camaño Fajardo; 3.º, Juan Miguez de Camaño y Mendoza; 4.º, Constanza Miguez y Mendoza; 5.º, Aldonza de Camaño y Sotomayor.

Gonzalo Perez de Camaño Fajardo, segundo génito, sirvió al emperador D. Carlos V, y se halló en 1542 en el socorro de Perpiñan, cuando el Delfin Enrique de Francia le puso sitio, y en 1589 en el socorro de la ciudad de la Coruña, cuando la armada inglesa vino sobre ella, defendiendo el puente del Burgo como Capitan de las milicias de Postomarcos; casó con Maria de Camaño y Sotomayor, y tuvieron hijos segun su testamento otorgado en 1591: primero, á D. Alberto Perez de Gamaño; segundo, á Rodrigo, y tercero á Maria de Camaño.

Alberto Perez de Camaño y Sotomayor fué Alférez y

Gobernador de la compañía de su padre; se halló con él en el socorro de la Coruña y casó con Alberta Romero de Camaño y Sotomayor, hija de Juan Romero de Camaño y de Alberta Manero de Seoane, descendiente de Sancho Manero de Seoane, Señor del castillo de Seoane Da Barra con su tierra y baños de Molgas y puente de Andía con sus jurisdicciones, el que se halló en la toma de Almería, de quienes son también descendientes y poseedores hoy de su estado los Condes de Monterey y de Fuentes, Duques de Alba, Grandes de España; fueron sus hijos: primero, Pedro Romero de Camaño, que murió sin sucesión; segundo, Juan Miguez Romero de Camaño y Sotomayor, que sirvió á S. M. con dos hijos á su costa siete años en el ejército contra Portugal; casó con Marina Perez de Montemolin, y tuvieron por hijos: primero, á D. Juan; segundo, á D. Gregorio, que murieron sin sucesión en 1648, habiendo servido á S. M. en compañía de su padre; tercero, á D. Pedro; cuarto, á D. Jacinto, Chanciller de la orden de Calatrava que se graduó en artes y teología y vino á Madrid con poderes de su padre á continuar el pleito que estaba pendiente en el Real Consejo de Castilla sobre la tenencia y posesion del Mayorazgo principal de los Mariños de la Puebla y sus acrecentados que vacaron en 1641 por muerte de doña Jacinta Mariño de Lobera y Sotomayor, su prima; casó con doña Ursola Mesia de Andrade y Valcárcel, de quien tuvo por hijos á D. Pedro, doña Francisca y D. Garcia Romero de Camaño, con otros tres que murieron de corta edad.

D. Pedro Romero de Camaño y Sotomayor, hermano mayor de D. Jacinto; muertos los otros dos mayores D. Juan y D. Gregorio, fué Capitan, Cabo y Gobernador de las armas de la villa y puerto de Cambados y su par-

tido; se halló en la campaña de 1637 en la entrada de Portugal, en el campo de San Pedro de la toma y fábrica del castillo de San Luis Gonzaga, obra insigne que tiene cinco baluartes: estuvo en la toma de Monzon y Salvatierra; casó con doña Jacinta de Torres y Figueroa, y fueron padres de D. Lorenzo Romero de Camaño y Sotomayor.

D. Lope Vas de Camoens fué Señor del Mayorazgo de Camoera de esta casa en Portugal, el cual casó con doña Inés Diaz de Cámara, de quienes procede la sucesion de aquel Reino.

Bertran Camaño hizo acciones de eterna memoria en la jornada y sitio de Valencia, por lo que D. Jaime el Conquistador le armó Caballero, descendiendo de él los de este linaje en Valencia, Murcia y la Mancha, siendo de estos D. Manuel Camuñas, Escribano Real que casó con doña Agustina de Párraga en 18 de Noviembre de 1647 en la villa de Alcázar de San Juan: D. Francisco Camuñas, casado con doña Quiteria Jimenez, de cuya union fué hija entre otros doña Mariana de la Cruz Camuñas, bautizada en 12 de Mayo de 1632 en dicha villa: D. Francisco Camuñas, marido de doña Bernarda Garcia, de quien hubo por hijo á D. Juan Francisco Camuñas, bautizado en Alcázar de San Juan á 20 de Noviembre de 1632 y D. Andrés Camuñas, casado primera vez con doña Catalina Palomo; segunda, con doña Antonia Lopez Navarrete, y tercera, con Rosa Tejera, que murió en 7 de Diciembre de 1761, dejando entre otros hijos del segundo matrimonio á doña Juana Teresa, bautizada á 25 de Febrero de 1750 en Alcázar de San Juan. Y de todos estos hay dilatada sucesion que se ha ido extendiendo por diversas partes de estos Reinos como las demas ramas de este tronco formando casas secundarias.

D. Pedro Camaño de Mendoza y Sotomayor, hijo quinto de D. Rodrigo Camaño de Mendoza y de doña Urraca de Sotomayor, fué caballero de la orden militar de Malta desde la edad de 9 años, y á la de 20 se le nombró por su esfuerzo Capitan de infanteria española en el reino de Nápoles; sirvió en el Estado de Milan, donde dió muestras de su valor en las hazañas que ejecutó en el Piamonte y Monferrato; hallóse con su compañía cuando se rindió Onella al ejército español en el Marro en el socorro de Bestaño, colinas de Aste; y cuando violentamente privaron de la vida á D. Sancho de Luna, castellano de Milan, fué uno de los seis capitanes españoles que con intrépida temeridad restauraron lo que el enemigo habia ganado y conseguido. Murió de 23 años en el sitio de Bercelli como héroe.

D. Mauro de Mendoza, hijo sexto de dichos D. Rodrigo y doña Urraca, que casó como se ha dicho con su sobrina é hija única de D. José de Camaño, Señor de Rubianes y de doña Ana Maria de Mendoza; volvió á dar varonía á la casa y solar de Rubianes y el apellido de Camaño que usaron despues con el de Mendoza y Sotomayor y tuvo sucesion como se ha indicado y mayorazgo en D. Antonio de Camaño, Caballero del hábito de Santiago.

Doña Petronila y doña Isabel, hermanas de estos caballeros, fueron religiosas de la orden de San Benito en el de San Payo de Galicia, llegando esta última á Abadesa del mismo Convento, ejemplar y en opinion de venerable.

Su hermana doña Mayor casó con D. Felipe de Montenegro y Sotomayor, hijo de D. Fernando de Montenegro y Sotomayor, y de doña Mayor de Mendoza, y aunque duró 20 años su matrimonio no hubieron sucesion.

Su hermana doña Bernarda casó con D. Antonio de Pazos y Figueroa, Caballero del hábito de Santiago, sin sucesion.

Su hermana doña Ana Maria, casó con D. José de Camaño, como queda repetido.

D. Rodrigo Camaño de Mendoza y Sotomayor, Caballero del hábito de Alcántara, hijo de D. Lope Camaño de Mendoza, heredó el Mayorazgo y Señorío de Villagaricia y casas de Barrantes y Vista-Alegre; fué educado á la censura del Arzobispo de Búrgos su tío; cursó cánones; cuando el ejército francés trató de invadir el reino de Navarra, partió á la edad de 18 años con camaradas, criados y caballeros de Búrgos el 1.º de Julio de 1638 á la ciudad de Pamplona, bajo la obediencia del Marqués de los Velez, Virey entonces de aquel reino. Llamada así la atencion á los españoles, sitiaron los franceses á Fuenterrabia: asistió al socorro de aquella plaza fuerte D. Rodrigo hasta que el enemigo levantó el sitio vergonzosamente. El Rey Católico quedó tan agradecido de su bizarría, que le escribió una carta desde Madrid fecha 3 de Agosto de aquel mismo año. Casó al año siguiente con doña Bernardina de Lemos y Mosquera, Señora de la casa de Villar de Camba y villa de Jovin, dama de gran caudal y virtud. Pasó á Madrid en servicio de S. M el 22 de Mayo de 1640 y el 8 de Julio le honró el Monarca con hacerle Alferez mayor del Estandarte de su orden de Alcántara, con el que, acompañado de los demás de las ordenes partió para Molina de Aragon y lo depositó en el Convento de Roda de la orden del Cister; asistió á D. Alvaro de Quiñones, Teniente general de la caballeria de las ordenes, hallándose el primero en todas las ocasiones que se ofrecieron de Cambil, Martorell, Barcelona y Monjuic, hasta que en Reus murió de en-

fermedad; y aunque de su matrimonio dejó un hijo murió de corta edad.

Su hermano D. Fernando Caballero, del hábito de Santiago, cursó en Salamanca la facultad de cánones; acompañó á su tío el Arzobispo á la jornada y presidencia de Vitoria. Heredó por muerte de su hermano la casa y mayorazgo de Vista-Alegre. Sirvió con una pica á S. M. en Fraga pasando al sitio de Lérida, donde, después de haber entrado en ella, enfermó y murió de edad de 22 años en la villa de Fraga á 29 de Julio de 1644. Por su muerte acabó la línea de varón de D. Lope Caamaño de Mendoza, su padre, y entró D. Mauro Camaño de Mendoza, su tío, casado como se ha dicho con doña Antonia de Camaño, en la sucesion del Mayorazgo y casas de Barrantes, Vista-Alegre y villa de Villagarcía, juntando á ellas y á este Mayorazgo, el que antes tenía de la casa de Rubianes.

Las armas del solar primitivo de la villa de Noya se componen de un escudo chappé, á la derecha en campo gules un pino de sinople grietado de oro con diez lanzas, cinco á cada lado fijadas en tierra las astas de plata y los hierros y cuentos de oro; á la izquierda seis rocles de azur en campo de plata, y en la manteladura en campo gules un leon rampante de oro con un escudo mitad ondeado de aguas azures y blancas.

Las de los de Castilla se organizan de un pino sinople en medio de diez lanzas, las astas de plata y los cuentos y hierros de oro sobre campo de oro.

Los de Cataluña traen escudo de oro con jefe de gules. Los de Valencia tienen por divisa, escudo campo sinople con leon rampante de plata, que son las que concedió D. Jaime el Conquistador á D. Bertran.

Los de Andalucía, Estremadura y otras partes osten-

tan escudo de oro con tres roeles gules y tres fajas de plata en cada uno, y bordura gules con ocho sotueres de oro, y por timbre un brazo de Angel alado y vestido de plata con una corona de espinas sinoples ensangrentadas en la mano.

Los de Portugal llamados Camoes usan Escudo campo de oro con un brazo al natural asido á dos manos de Angeles que se terminan en alas de plata con resguardos de colores y el brazo sustentando una corona de plata.

De esta casa son D. Juan Apolinar Caamaño, Consejero provincial en Toledo, el Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan Ferreira Caamaño, Comendador de Isabel la Católica, Caballero con uso de Placa de la Real y distinguida orden de Carlos III, Ministro honorario del Tribunal de Guerra y Marina y Fiscal del Especial de las órdenes; D. Vicente Maria Caamaño, Promotor Fiscal de Cambados, Audiencia territorial de la Coruña; D. José Camaña, Ayudante de la Escuela Industrial de Valencia; Illmo. Sr. D. Francisco Javier Caamuño, Gobernador de la provincia de Huelva.